

Frente a la Reforma Escrivá: paremos los recortes y la privatización de las pensiones públicas.

Recuperar el poder adquisitivo de pensiones y salarios y pensiones mínimas dignas.

Declaración de las Plataformas y Movimientos de Pensionistas de los Pueblos y Comunidades del Estado, que se relacionan al final.

9 de diciembre 2022

Tras las movilizaciones que hemos organizado en defensa del Sistema Público de Pensiones (SPP), el 15 de octubre en Madrid y el 19 de noviembre en todo el estado, **hemos transmitido una vez más nuestras demandas a los grupos políticos del Congreso de los Diputados.**

Hemos sido recibidos por partidos como PSOE, UNIDAS PODEMOS, ERC, EHBILDU, BNG y COMPROMÍS a quienes agradecemos su atención. Otros partidos han manifestado su imposibilidad de reunirse, y no tenemos noticia alguna ni del PP ni de CIUDADANOS, que con ello muestran claramente su posición respecto al SPP, que no es otra que derribarlo para establecer un modelo de Seguridad Social asistencial, donde el sistema público abone pensiones de miseria.

Valoramos positivamente las reuniones realizadas con las fuerzas políticas mencionadas, pero más allá de las palabras, **echamos en falta hechos que garanticen nuestras reivindicaciones básicas y urgentes** y nos den garantías para el futuro. Y para muestra, estos días hemos conocido por la prensa la nueva reforma recogida en el Decreto Ley anunciado por el Ministro Sr. Escrivá en el que **se pretende aumentar el número de años cotizados para el cálculo de la base reguladora de la pensión.** Nos encontramos que, de nuevo, **el poder político se está sometiendo al dictado del poder financiero español y europeo** que, reforma tras reforma, pretende reducir las pensiones públicas, presentes y futuras, y nuestros derechos como personas pensionistas.

Frente a ello las organizaciones de pensionistas **no tenemos más alternativa que seguir en la calle**, porque sólo con la movilización podemos frenar estas estrategias y conseguir mejorar las condiciones de vida de las personas pensionistas tal como lo hemos venido haciendo. Y, también, **vamos a seguir presionando a los grupos políticos y gobiernos** para que hagan efectivas nuestras demandas y cumplan sus compromisos.

Nos reafirmamos en nuestras exigencias básicas para **garantizar pensiones públicas dignas justas y suficientes** y para **defender el Sistema Público de Pensiones ante los intentos de privatizarlo.**

Demandamos con carácter de urgencia **un reparto justo de la riqueza y un cambio radical de la actual política económica**, que ocasiona que cada vez menos personas acumulen más poder y dinero a costa de salarios, pensiones y servicios públicos.

Así mismo, **reclamamos el derecho democrático a la interlocución social**, en nombre de las organizaciones pensionistas que suscribimos este comunicado, ya que la mesa de concertación social establecida no es representativa del conjunto del colectivo pensionista.

Reiteramos los compromisos que les demandamos a los grupos políticos del Congreso:

1. **Recuperar el poder adquisitivo de salarios y pensiones, restableciendo la paga compensatoria correspondiente.** Aunque gracias a nuestras movilizaciones conseguimos aumentar un 8,5% las pensiones de 2023 pero, a pesar de ello, se ha producido una pérdida mayor del 7% de poder adquisitivo desde la entrada en vigor de la Ley 21/2021 (años 2021 y 2022).
2. Exigimos que se garantice la **revalorización de las pensiones en función del IPC acumulado interanual** (el llamando IPC Real).

3. **Exigimos la inmediata subida de las pensiones mínimas** para garantizar que no haya pensionistas que estén por debajo del umbral de la pobreza. El 60,2% de los pensionistas en España no llegan a 1.000 euros al mes, la cantidad en la que está fijado el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) desde el inicio de 2022. Exigimos que la pensión mínima se equipare al SMI, y éste se sitúe en el 60% del salario medio como recomienda la carta social europea.
4. **Acabar con la brecha de género en salarios y pensiones**, que se va a agravar con la propuesta de Escrivá, de aumentar los años para el cálculo de las futuras pensiones.
5. Exigimos que, de inmediato y con garantías, **se realice la Auditoria de la Seguridad Social** recogida en la Ley 21/2021 cuyo plazo de ejecución se ha incumplido. Estamos convencidos de que la auditoria nos dará la razón y certificará que el sistema es sostenible, y que no se pueden justificar los recortes.
6. **Derogar los recortes de las reformas de pensiones de 2011, 2013, y 2021 y la promoción de los planes de pensiones privadas de empleo (Ley 12/2022)** con recursos de la Seguridad Social. Denunciamos además que, lejos de moderarse dicho fomento, se han aumentado las comisiones de gestión privada autorizadas en el primer reglamento de la Ley que se conoce, cediendo el Gobierno, una vez más, ante la banca privada.
7. **Eliminación de los coeficientes reductores** a las largas carreras de cotización con más de 40 años cotizados.
8. **Rechazamos la descapitalización de la Seguridad Social**, ya que están liquidando sus activos inmobiliarios (propiedad de todas las personas pensionistas y trabajadoras) como parte del proceso encubierto de privatización, que incluye la “Agencia de la SS” que se propone crear el Gobierno.
9. Así mismo **rechazamos el aumento de los años para el cálculo de la base reguladora de la pensión** que sólo tiene un objetivo reducir las pensiones futuras, y reclamamos volver al período de cálculo de 15 años anterior a la reforma de 2011. Igualmente rechazamos el procedimiento para su aprobación que elude el debate parlamentario.

Hemos acordado **seguir con nuestra campaña de sensibilización**. Explicaremos, al conjunto de la sociedad, que la Seguridad Social es de las personas trabajadoras; que nuestro Sistema Público de Pensiones (SPP) es un sistema de reparto que se mantiene en base a las cotizaciones de los y las trabajadoras; que las pensiones son salario diferido; que está demostrando que el SPP es sostenible pese a los continuos intentos de acabar con él; y que nos dirigiremos a la ciudadanía actualmente trabajadora, que serán las principales víctimas de las últimas reformas del SPP, para crear las condiciones de nuevas movilizaciones compartidas.

Trabajadoras y trabajadores en activo, personas pensionistas hombres y mujeres, jóvenes, ..., **tenemos las mismas reivindicaciones urgentes**: recuperar el poder adquisitivo de salarios y pensiones e impulsar y desarrollar los servicios y las políticas públicas, que garanticen mediante un reparto equitativo de la riqueza, el acceso a una vida digna de ser vivida.

¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LAS PENSIONES SE DEFIENDEN!

ASJUBI40 (Asociación Jubilación Anticipada sin Penalizar),

COESPE (Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones),

EHPM (Movimiento de Pensionistas de Euskal Herria),

MADPP (Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas),

MODEPEN (Movimiento Galego en Defensa das Pensións e os Servizos Públicos),

UNIDAD COESPE,

PLATAFORMAS DE PENSIONISTAS de Badajoz, Móstoles, ...